

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE IMAGEN DIAGNOSTICA		
	Código: P-AS-06-02- 05 v.01	Página: 1 de 5	

1. Objetivo

Establecer las actividades necesarias para la toma de Imagen diagnostica de la E.S.E. San Juan de Dios pamplona.

2. Alcance

Comprende desde el ingreso del paciente hasta entrega de la impresión diagnostica al paciente.

3. Responsable

Auxiliar de Imagenologia.

4. Definiciones

4.1. Radios X: Se realizan utilizando radiación externa para producir imágenes del cuerpo, sus órganos y otras estructuras internas con fines de diagnóstico. Los rayos X pasan a través de las estructuras del cuerpo hasta unas placas especialmente tratadas (parecidas a una película fotográfica) o medios digitales y se hace una foto tipo "negativo" (cuanto más sólida es la estructura, más blanca aparece en la placa).

4.2. Chasis: estructura sobre la cual se montan los componentes electrónicos

4.3. Paciente: sujeto que recibe los servicios de un medico u otro profesional de la salud, sometiéndose a un examen, a un tratamiento ó a una intervención, tienen derecho a ser informados acerca de los procedimientos. En los casos que el paciente, por razones implícitas a su sistema de afiliación al SGSS, no tenga derecho a los servicios que está solicitando, la organización proveerá la explicación pertinente y los mecanismos que el paciente podría seguir para potencialmente acceder a dichos servicios.

4.4. Cuarto Oscuro: lugar donde se revelan las radiografías

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
CALIDAD	SUBDIRECCION CIENTIFICA	GERENTE
Fecha: MARZO 2017	Fecha: MARZO 2017	Fecha: MARZO 2017

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE IMAGEN DIAGNOSTICA		
	Código: P-AD-02- 05 v.00	Página: 2 DE 5	

4.5. Revelador: es una solución que hace visible la imagen latente de un material fotográfico expuesto

4.6. Radiografía: es una imagen registrada en una placa o película fotográfica que se obtiene al exponer dicha placa o película a una fuente de radiación de alta energía.

5. Condiciones Generales

En el servicio de Rayos X pueden presentarse dos tipos de pacientes Hospitalarios ó Ambulatorios.

- Ambulatorios Remitidos por:
Servicio de Urgencias
Servicio de Consulta Externa
- Hospitalarios Remitidos por:
Servicio de internación

Durante la toma de radiografía solo debe estar el paciente y el auxiliar del servicio. Cuando el paciente necesite de un acompañante este debe usar el delantal plomado el cual es de uso obligatorio.

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
CALIDAD	SUBDIRECCION CIENTIFICA	GERENTE
Fecha: MARZO 2017	Fecha: MARZO 2017	Fecha: MARZO 2017



**Gobernación
de Norte de
Santander**

**E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA
PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE IMAGEN DIAGNOSTICA**



Código: P-AD-02- 05 v.00

Página: 3 DE 5

6. Contenido

6.1. UBICACIÓN DEL PACIENTE	RESPONSABLES: Auxiliar de Imagenología.
Ingresa el paciente y se le indica donde debe ubicarse, se le pide colaboración para poder realizar el estudio de una manera eficiente.	
6.2. UBICACIÓN DEL CHASIS	RESPONSABLES: Auxiliar de Imagenología.
Ubica el chasis en el lugar donde se va a tomar la imagen.	
6.3. TOMA DE LA IMAGEN	RESPONSABLES: Auxiliar de Imagenología.
Una vez se haya tomado la imagen se ubica en el scanner el respectivo chasis. Luego que la imagen sale en el sistema se sube a la plataforma del hospital (Quantormed+) donde los médicos y/o especialistas pueden revisar y definir un diagnóstico.	
6.4. PROCEDIMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS	RESPONSABLES: Auxiliar de Imagenología.
Se aplica lo anteriormente paso 6.1 y paso 6.2. Para el diagnóstico médico, al paciente se le entrega del resultado de	

Elaboro: CALIDAD	Reviso: SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aprobó: GERENTE
Fecha: MARZO 2017	Fecha: MARZO 2017	Fecha: MARZO 2017

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE IMAGEN DIAGNOSTICA		
	Código: P-AD-02- 05 v.00	Página: 4 DE 5	

la imagen en un CD y este puede ser visible en el pc del médico en el centro de salud o cualquier otra entidad.

6.7. REGISTRO DE DATOS DEL PACIENTE	RESPONSABLES: Auxiliar de Imagenología.
<p>Registra los datos personales y datos clínicos del paciente en el formato F-AD02-01 “Formato de Registro de Placas Tomadas”.</p>	

6.8. MARCAJE DE LA IMAGEN DIAGNOSTICA	RESPONSABLES: Auxiliar de Imagenología.
<p>En el caso de rayos x se revisa directamente en el sistema (Quantormed+) con número de identificación del paciente el cual se puede verificar en el PC que tiene los médicos en el consultorio de las unidades funcionales, urgencias, hospitalización, cirugía, .</p> <p>En el caso de las ecografías, la identificación se hace en el momento de imprimir las fotos necesarias. Se debe incluir Nombre y apellido del paciente y numero de identificación</p>	

Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
CALIDAD	SUBDIRECCION CIENTIFICA	GERENTE
Fecha: MARZO 2017	Fecha: MARZO 2017	Fecha: MARZO 2017

 Gobernación de Norte de Santander	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE IMAGEN DIAGNOSTICA		
	Código: P-AD-02- 05 v.00	Página: 5 DE 5	

7. Documentos de Referencia.

CODIGO O REFERENCIA	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO

8. Historia de Modificaciones.

VERSION	NATURALEZA DE CAMBIO	FECHA DE CAMBIO	APROBACION DE CAMBIO
01	Ajustes	Marzo 2017	Gerencia

9. Administración de registros:

CÓDIGO	NOMBRE
F-AD02-01	“Formato de Registro de Placas Tomadas”

10. Anexo

No aplica

Elaboro: CALIDAD	Reviso: SUBDIRECCION CIENTIFICA	Aprobó: GERENTE
Fecha: MARZO 2017	Fecha: MARZO 2017	Fecha: MARZO 2017